



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0057606/2011

VISTO:

El certificado expedido por el Centro Nacional de Reconocimientos Médicos por el cual se concede licencia por enfermedad de largo tratamiento a la profesora Anna Szlejcher, desde el 09 de noviembre al 08 de diciembre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que el Area Personal informa que la docente ocupa el cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva por concurso de la cátedra "gestión de Documentos" con vencimiento de designación el 28 de mayo de 2015;

Que la licencia otorgada se encuadra en el artículo 10º, inc. "c" del decreto 3413/79;

Que al inicio de la presente licencia acumulaba 60 días de licencias anteriores;

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. TOMAR conocimiento de la licencia por enfermedad de largo tratamiento con goce de sueldo, concedida a la Lic. ANNA SZLEJCHER, legajo 10196, desde el 09 de noviembre al 08 de diciembre de 2011, en el cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva por concurso de la cátedra "Gestión de Documentos", de la Escuela de Archivología.

ARTICULO 2º. La interesada deberá comunicar a la brevedad, por Mesa de Entradas, si se le ha otorgado un nuevo periodo de licencia o si se reincorporará a sus tareas habituales, en caso contrario se efectuarán los descuentos que corresponda y se dejará constancia en su legajo personal.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., en el informe trimestral de licencias, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 07 DIC 2011

RESOLUCION N° 2224

bg

Mgter. Agueda Marcela Sosa  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades